

SELECCIÓN DEL CONTRATISTA  
INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No. FNT-029-2016

OBJETO: "REALIZAR LA DOTACIÓN DE MOBILIARIO PARA EL SALÓN MELENDEZ DEL CENTRO DE EVENTOS VALLE DEL PACÍFICO."

## PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO NACIONAL DEL TURISMO - FONTUR

## CONSIDERANDO

PRIMERO. Que el P.A. FONTUR, el cinco (5) de mayo de 2016, publicó en su página web y en el SECOP la Invitación Abierta a Presentar Propuestas FNT- 029 de 2016, por valor de MIL OCHOCIENTOS SEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE (\$\$1.806.769.278,93) incluido IVA.

SEGUNDO. Que el día veinticuatro (24) de mayo de 2016, fecha establecida para el cierre y entrega de propuestas de la Invitación Abierta a presentar Propuestas FNT-029-2016, se recibieron las siguientes propuestas:

PROponentes
MODERLINE S.A.S.
SCANFORM S.A.S.
UNIÓN TEMPORAL CARVAJAL ESPACIOS CARVAJAL TECNOLOGÍA Y SERVICIOS FONTUR N° 63 (CARVAJAL ESPACIOS SAS: 85% - CARVAJAL TECNOLOGÍA Y SERVICIOS SAS: 15%)
COCINAS INDUSTRIALES INOXIDABLES COCINDINOX LTDA.
PINELEC LTDA
CONSORCIO DOTACIÓN SV&P (SV INGENIERIA LTDA 30% - PERAZZA SAS 70%)
PROVIDER CIA LIMITADA
CONSORCIO DOTAVALLE DEL PACIFICO (INGENIERÍAS Y MANTENIMIENTOS SAS 50%-RBR SAS 50%)
HIMHER Y COMPAÑÍA S.A. SOCIEDAD DE FAMILIA
CONSORCIO VALLE DEL PACIFICO (INPAME SAS 50%- GRUPO INDUSTRIAL TAPIMUEBLES LTDA 50%)
CONSORCIO AVG YUMBO (THE ARCH DESIGN S.A.S. 33% - VISION MAS S.A.S. 33% - G.T. BUSINESS 34%)
SOLINOFF
INVERSIONES GUERFOR S.A.

TERCERO. Que el veinticuatro (24) de mayo de 2016 se realizó la devolución de la propuesta de la sociedad INVERSIONES GUERFOR S.A., toda vez que fue allegada extemporáneamente de acuerdo con el numeral 2.1 Cronograma de la invitación abierta FNT-029-2016 y el radicado E-2016-72562 10:12:30 AM 2016-05-24.

CUARTO. Que el tres (3) de junio de 2016 se publicó en la página web de FONTUR y en el SECOP el Informe Parcial de Verificación de Requisitos Habilitantes, en el cual se concedió hasta el nueve (9) de junio de 2016 para allegar la documentación requerida como subsanable y aclaratoria a las propuestas.

SELECCIÓN DEL CONTRATISTA  
INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No. FNT-029-2016

OBJETO: "REALIZAR LA DOTACIÓN DE MOBILIARIO PARA EL SALÓN MELENDEZ DEL CENTRO DE EVENTOS VALLE DEL PACÍFICO."

QUINTO. Que el veinte (20) y veintisiete (27) de junio de 2016, el P.A. FONTUR publico solicitud de documentos 2 y 3, de conformidad con los requerimientos hechos por parte de la Oficina de Cumplimiento de FIDUCOLDEX S.A. vocera del P.A. FONTUR, en el cual se concedió hasta el veintidós (22) y veintinueve (29) de junio de 2016, respectivamente, para allegar la documentación requerida.

SEXTO. Que el siete (7) de julio de 2016, el P.A. FONTUR, publicó en su página web y en el SECOP, el Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación, concediendo los días 8 al 12 de julio de 2016 para la presentación de observaciones por los proponentes, plazo en el cual los proponentes COCINDINOX LTDA, UNIÓN TEMPORAL CARVAJAL ESPACIOS CARVAJAL TECNOLOGIA Y SERVICIOS FONTUR No. 63, PROVIDER CIA LTDA, PINELEC LTDA, CONSORCIO AVG YUMBO, MODERLINE S.A.S. y el CONSORCIO VALLE DEL PACIFICO presentaron observaciones.

SÉPTIMO. Que el veintiséis (26) de julio de 2016 se publicó en la página web del P.A. FONTUR y en el SECOP la respuesta a observaciones al Informe de evaluación y se publicó en la página web del P.A. FONTUR y en el SECOP el Informe de Requisitos Habilitantes y Final de Evaluación, así:

PROPONENTES	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACIÓN FINANCIERA	VERIFICACIÓN TÉCNICA	VERIFICACIÓN
MODERLINE S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITA
SCANFORM S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITA
UNIÓN TEMPORAL CARVAJAL ESPACIOS CARVAJAL TECNOLOGIA Y SERVICIOS FONTUR N° 63 (Carvajal Espacios SAS: 85% - Carvajal Tecnología y Servicios SAS: 15%)	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITA
Cocinas Industriales Inoxidables COCINDINOX LTDA.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITA
PINELEC LTDA	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITA
CONSORCIO DOTACIÓN SV&P (SV INGENIERIA LTDA - 30% - PERAZZA SAS 70%)	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITA
PROVIDER CIA LIMITADA	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITA
CONSORCIO DOTAVALLE DEL PACIFICO (Ingenierías y Mantenimientos SAS 50%-RBR SAS 50%)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITA
HIMHER Y COMPAÑÍA S.A. SOCIEDAD DE FAMILIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITA
CONSORCIO VALLE DEL PACIFICO (Inpame SAS 50%- Grupo Industrial Tapimuebles LTDA 50%)	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITA
CONSORCIO AVG YUMBO (The Arch Design S.A.S. 33% - Vision Mas S.A.S. 33% - G.T. Business 34%)	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITA
SOLINOFF	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITA

SELECCIÓN DEL CONTRATISTA  
INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No. FNT-029-2016

OBJETO: "REALIZAR LA DOTACIÓN DE MOBILIARIO PARA EL SALÓN MELENDEZ DEL CENTRO DE EVENTOS VALLE DEL PACÍFICO."

## CONSOLIDADO REQUISITOS TECNICOS PONDERABLES

PROPONENTE	APOYO AL PERSONAL NACIONAL	PROPUESTA ECONOMICA	CALIFICACIÓN
MODERLINE S.A.S.	100 Puntos	900 Puntos	1000 Puntos
SCANFORM S.A.S.	100 Puntos	836,95 Puntos	936,95 Puntos
CONSORCIO DOTAVALLE DEL PACIFICO	100 Puntos	876,53 Puntos	976,53 Puntos
HIMHER Y COMPAÑÍA S.A. SOCIEDAD DE FAMILIA	100 Puntos	866,13 Puntos	966,13 Puntos

OCTAVO. Que de acuerdo con el Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Evaluación Final - Aclaración se determinó que el proponente seleccionado es MODERLINE S.A.S.

En mérito de lo expuesto,

## RESUELVE

PRIMERO. Seleccionar a MODERLINE S.A.S., para la ejecución del contrato objeto de la Invitación Abierta a Presentar propuestas FNT-029-2016, por valor de MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.678.508.400) INCLUIDO IVA.

SEGUNDO. Comunicar la decisión a MODERLINE S.A.S.

TERCERO. Publicar el presente documento en el sitio web del fondo [www.fontur.com.co](http://www.fontur.com.co) y [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co).

Dado en Bogotá D.C. a los 26 días del mes de julio de 2016

(Original firmado)  
MANUEL EDUARDO OSORIO LOZANO  
Representante Legal  
P.A. FONTUR

Proyectó: Julian Garcia  
Revisó: Alba Rocio Parra Vera  
Aprobó: Paola Santos Villanueva.